

Cédula de regulaciones

Contraloría Municipal

Dirección de Mejora Regulatoria

CR-TM-098

1. Nombre de la regulación

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

2. URL de la regulación

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/alternoweb/documentos/tesoreria/LADQ_14_200521.pdf

3. Fecha de expedición 4. Vigencia 5. Fecha de actualización 6. Tipo de ordenamiento jurídico

2000-01-04

Hasta el momento en que
sufre una reforma,
derogación o abrogación

2021-05-20

Ley Federal

7. Autoridad o autoridades que la emiten

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

8. Autoridad o autoridades que la aplican

Tesorería Municipal

9. Dependencia o entidad responsable

Tesorería Municipal

10. Tipo de órgano

Dependencia Centralizada

11. Índice de la regulación

- Título Primero Disposiciones Generales
- Capítulo Único
- Título Segundo De los Procedimientos de Contratación
- Capítulo Primero Generalidades
- Capítulo Segundo De la Licitación Pública
- Capítulo Tercero De las Excepciones a la Licitación Pública
- Título Tercero De los Contratos
- Capítulo Único
- Título Cuarto De la Información y Verificación
- Capítulo Único

- Título Quinto De las Infracciones y Sanciones
- Capítulo Único
- Título Sexto De la Solución de las Controversias
- Capítulo Primero De la Instancia de Inconformidad
- Capítulo Segundo Del Procedimiento de Conciliación
- Capítulo Tercero Del Arbitraje, Otros Mecanismos de Solución de Controversias y Competencia Judicial
- TRANSITORIOS

12. Objeto de la regulación

- VI. Las entidades federativas, los municipios y los entes públicos de unas y otros...
- IV. Los organismos descentralizados;
- V. Las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el gobierno federal o una entidad paraestatal, y
- II. Las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal;
- III. La Fiscalía General de la República;
- I. Las unidades administrativas de la Presidencia de la República;

Reglamentar la aplicación del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen:

13. Materia regulada

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

14. Sectores que regula

Sector Financiero

15. Sujetos regulados

Servidores Públicos de la Administración Pública del Municipio de San Martín Texmelucan

16. Trámites y servicios relacionados con la regulación

N/A

URL Tramite o servicio

https://sanmartintexmelucan.gob.mx/modulos/tramites_servicio/vista_busqueda_area.php?area=Tesorer%C3%ADa+Municipal+%2F+Direcci%C3%B3n+de+Ingresos+%2F+Jefatura+de+Catastro+Municipal

17. Se realiza algún tipo de inspección, supervisión o verificación

Si

18. Fundamento jurídico para realizar la inspección, supervisión o verificación

Art. 57 y 58 de la presente ley

19. Ámbito de aplicación

Federal

20. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

N/A

21. Información adicional sobre la regulación

Ninguna

Nombre, cargo de validación del Enlace de Mejora Regulatoria

Dalila Arellano Roldán Directora de Egresos de la Tesorería Municipal